



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

La Alcaldía-Presidencia, por Decreto de fecha de veinte de octubre de dos mil diecisiete, registrado al núm. 4337 del Registro de Resoluciones de este Ayuntamiento, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados y con el orden del día que a continuación se transcribe:

“D E C R E T O

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **veinticinco de octubre de dos mil diecisiete** a las **12,00 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de septiembre y 11 de octubre de 2017.*
2. *Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.*
3. *Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.*
4. *Dar cuenta del cumplimiento de lo previsto en el artículo 104.bis.6 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.*
5. *Designación de fiestas laborales locales en el municipio para el año 2018.*
6. *Aprobación de la rectificación anual del Inventario de Bienes y Derechos y Acciones del Ayuntamiento correspondiente al periodo de mayo 2015 al 31 de diciembre de 2016.*
7. *Moción del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia para habilitar una ludoteca y sala de estudio en Polideportivo de Navalcarbón.*
8. *Moción del Grupo Municipal Socialista para la rehabilitación de Las Rozas y Las Matas por un centro urbano vivo, modernizado y atrayente.*
9. *Moción del Grupo Municipal Contigo por Las Rozas instando a garantizar unas condiciones laborales dignas a los trabajadores vinculados al Servicio de Control de Accesos y Servicios Auxiliares en dependencias municipales.*



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

10. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas para la realización de un plan integral de mejora del barrio de Punta Galea.*

11. *Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Las Rozas para impulsar la Casa del Actor en Las Rozas.*

12. *Ruegos y Preguntas.*

- 2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos, en Las Rozas de Madrid, a veinte de octubre de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO ACCTAL.,
(Por Resolución de la DG Admón. Local de la CAM
de 22 de febrero de 2017)



Fdo. Andrés Jaramillo Martín